## **CESION DE ACCIONES**

Señor

Jorge Oswaldo Padilla Padilla

Gerente de la Compañía MATCOYCAPE S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de Marzo del 2016, entre los Señores CEDENTE, Sr Jorge Oswaldo Padilla Padilla y su conyugue la SEÑORA Mirian Alexandra Vásquez Velásquez, accionista de la Compañía MATCOYCAPE S.A, quien tiene en su haber 315 acciones del valor de 1Dolar cada acción y por otra Parte el CESIONARIO el Señor Segundo Pedro Delgado Yupa

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Segundo Pedro Delgado Yupa, 45 acciones de las 315 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho,

Atentamente

Jorge Oswardo Padilla Padilla

Firma: CEDENTE

CI: 030150078-1

Milian Alexandra Vasquez Velásquez

CI: 0301575056

Segundo Pedro Delgado Yup

Firma CESIONARIO

CI: 030159541-9



















